

E111  
M345



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

SEÑORAS Y SEÑORES:

Acertada fué la idea que tuvo el Presidente de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo, D. Antonio Sánchez Moguel, respecto á la conveniencia de que se analizase en esta cátedra si era justa ó injusta la sentencia dada por los historiadores que sin piedad infaman el nombre y la memoria del comendador Francisco de Bobadilla (1); pero acaso yo procedí con demasiada

---

(1) En el momento de estar revisando las pruebas de esta conferencia (Agosto de 1892), llega á mis manos el libro que acaba de publicar la Sra. Duquesa de Alba, titulado: *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*. Hojeando este libro he hallado una *Carta de Sus Altezas para Bobadilla, con la respuesta del Almirante*. Decían los Reyes Católicos al Comendador Bobadilla: «Vos mandamos que averigüeis la gente que ha estado á nuestro sueldo, y así averiguado, la paguéis, con la gente que ahora llevais, con lo que se ha cogido para nos en las dichas islas, é cogieredes é cobrarades de aquí adelante, é la que hallaredes que es á cargo de pagar del dicho Almirante las pague él, por manera que dicha gente cobre lo que le fuere debido é no tenga razón de quejarse, para lo cual, si necesario es, vos damos poder cumplido por esta nuestra cédula.»

Según aparece comprobado en el libro de la Duquesa de Alba: «En quince del mes de Setiembre de 1500 años se noteficó esta cédula de Sus Altezas, *originalmente en faz é presencia del Señor Almirante*. Testigos, Pero López Galíndez é Francisco Velázquez é Sebastian Docampo é Juan Pérez de Najara é otros muchos.

«El Señor Almirante respondió, que él tiene cartas de Sus Altezas al contrario desta; por ende, que pide por merced al Señor Comendador, é *requiere le guarde las dichas cartas que tiene de Sus Altezas*, é que á la paga, esto que es cosa de cuenta, que está presto á estar á ella y dalla. Testigos los dichos.»

«El Señor Gobernador dijo que esta carta le dieron Sus Altezas, é que vista otra en contrario, que se cumplirá lo que Sus Altezas mandaran é que en Castilla tienen

precipitación al encargarme de este análisis, porque siendo mis opiniones, en el indicado asunto, diametralmente opuestas á las que hasta ahora se han considerado como verdades comprobadas, había de levantar mi palabra ruidosas protestas, que un orador de criterio más ecléctico podría haber evitado.

Pero lo confieso, señoras y señores, y lo confieso con profunda pena, me he equivocado de medio á medio. Creía yo que si la Historia admitiese como verdadero que Cristóbal Colón había sido honrado en España hasta el punto que merecía serlo; si la Historia admitiese como verdadero que su prisión en la Española había sido motivada; si la Historia admitiese como verdadero que el descubridor del Nuevo Mundo había muerto rodeado del fausto y de la grandeza con que España había justamente premiado sus altísimos merecimientos; creía yo que si todo esto se dijese por los historiadores de la vida de Cristóbal Colón, y algún erudito, algún ratón de bibliotecas (como suelen llamar á los que estudian los que tienen horror á los libros), tratase de demostrar que todo había sucedido enteramente al contrario, puesto que Colón, maltratado durante su vida por la envidia de los españoles, había muerto en la mayor miseria, siendo ejemplo de la ingratitude con que pagan las naciones á los que bien las sirven; me parece que quien tal dijese, merecería el respeto, pero no el aplauso de los que sentimos que arde en nuestra alma el fuego del patriotismo. Pero sucede que la leyenda colombina es deshonrosa para España, y tratamos de destruirla; en primer término, porque esta leyenda es completamente falsa, razón más que suficiente para que así procediésemos; pero además resulta que, examinada la cuestión,

---

Sus Altezas contadores ante quien está asentado todo, é lo determinarán si se debe de guardar y lo uno ó lo otro; pero que en tanto, él hará lo que Sus Altezas le tienen mandado. Testigos los dichos.»

De lo que dejo copiado parece constar: que Cristóbal Colón estaba en Santo Domingo el 15 de Septiembre de 1500; que *públicamente* se negó á obedecer la cédula de los Reyes Católicos, y que en su respuesta llama *Señor Comendador* á Francisco de Bobadilla, y *le requiere para que le guarde las dichas cartas que tiene de Sus Altezas*, porque sin duda alguna no le reconoce como Gobernador de la isla Española, á pesar del nombramiento que le habían dado los Reyes Católicos.

Algunos otros comentarios podrían hacerse sobre la parte desconocida del documento publicado por la Sra. Duquesa de Alba; pero los omito, porque no caben en los límites de una nota intercalada en el texto, como la que ahora aquí se termina.

la verdad de los hechos redunda en honra y gloria de España; y, sin embargo, se nos acusa de falta de patriotismo por algunos, y por otros, de falta de oportunidad; porque dicen que ahora, al celebrarse el Centenario de Colón, sólo deben oírse elogios, no censuras, del insigne navegante.

La acusación que se nos hace de falta de patriotismo, y hablo en plural porque esta acusación podrá recaer, no sólo sobre mí, sino también sobre algunos otros conferenciantes, y en especial sobre el Sr. Fernández Duro; la acusación de falta de patriotismo me recuerda aquel personaje de una pieza cómica que dice: «Á mí me gusta mucho que me den con la badila en los nudillos.» Parece que hay españoles á quienes les gusta que la Historia, aceptando como verdadera la leyenda colombina, califique de ignorantes é ingratos á nuestros antepasados de los siglos xv y xvi. No lo comprendo.

En lo tocante á la cuestión de oportunidad, he de manifestar que, á mi juicio, lo que se conmemorará el 12 de Octubre de 1892 es el descubrimiento de América y Oceanía, no el centenario de Colón; pero si estuviese equivocado, para defender mi conducta recordaría que el sabio catedrático D. Marcelino Menéndez y Pelayo eligió los días en que se preparaban las solemnidades del centenario de Calderón, para examinar con severa imparcialidad el mérito y los defectos del teatro calderoniano; porque decía, y decía muy bien: «En esta ocasión, como en ninguna otra, es necesario fijar las ideas.... discernir la paja del grano, poner en su punto la significación del gran poeta dentro de su siglo y de su raza; en suma, no hacer de él un ídolo, un maniquí ó un fetiche, como desgraciadamente me temo que va á suceder.... hasta el punto que veamos nacer una secta de calderonianos, no menos abominable é indigesta que la secta cervantista, que anualmente apedrea al mismo ídolo que pretende incensar.»

Tiene razón el Sr. Menéndez y Pelayo. Los centenarios no deben ser la apoteosis semipagana de un hombre, que por grande que fuese su valer, siempre estaría sujeto á lo que hoy suele llamarse las *impurezas de la realidad*. Vano empeño es pretender que la crítica histórica se postre de hinojos ante los héroes humanos, cuando llega en sus audacias á examinar,

como lo hace Renán, los orígenes del cristianismo, y declara que Jesucristo fundó *la más religiosa de las religiones*, pero no la única religión verdadera. Y esos librepensadores que aplauden los libros en que se hieren las creencias de los pueblos católicos, son los mismos que ahora se escandalizan porque algunos, muy pocos, nos atrevemos á decir: el descubridor del Nuevo Mundo, cuyo glorioso nombre vivirá eternamente en la Historia, era, sin embargo, muy mal gobernante, y los Reyes Católicos procedieron con justicia al quitarle el virreinato de la isla Española y no consentir que volviese á ocuparlo en todos los días de su vida.

Quizá en un escrito del actual Presidente del Ateneo hallé yo la idea generadora de la que ha informado ésta y mi anterior conferencia. Contaré los hechos. Hace años, siendo yo muy joven, llegó á mis manos un tomo del *Semanario Pintoresco* en que D. Antonio Cánovas del Castillo había publicado unos artículos, que comenzaban del siguiente modo:

«Ninguno de los ramos diversos de la literatura señala tan fijamente como la Historia el punto de grandeza á que una nación es llegada y las esperanzas que ofrece su porvenir. Pueden los pueblos ser ricos en poesía cuando su estrella política esté eclipsada; pueden levantarse también á grandes abstracciones filosóficas cuando corran turbias las fuentes del engrandecimiento nacional; pero es locura pensar que allí donde la Historia no se cultiva broten pensamientos altos y generosos, ni que mantenga hondos sentimientos de patria el pueblo que sólo conoce la suya por lo que dicen de ella los extranjeros. Calderón pudo hallar inspiraciones para su musa, aun viviendo entre el polvo envilecido de Villaviciosa y de Rocroy; Pulgar, Mariana y Mendoza, no hubieran escrito en otra época que en aquella de Ceriñola, de Muhlberg y de San Quintín.

»Por eso, cuando alguna vez hemos llevado nuestra mente á contemplar la desventura de los tiempos que alcanzamos, nada nos ha causado mayor desconuelo que el ver cuán olvidada anda la historia nacional, y que si algo de ella aprendemos viene de fuentes extrañas. No tiene porvenir de gloria la mísera generación que desdeña los recuerdos gloriosos de sus padres, ni será nunca *nacionalidad independiente* aquella que

funda sus tradiciones en el enojo unas veces y otras en la compasión afrentosa de otros pueblos. Leyendo únicamente traducciones y apreciando los hechos históricos por el criterio protestante, que combatieron nuestros padres dos siglos enteros, ó bien por el prisma de la soberbia francesa, que mantuvieron nuestras banderas en humillación durante tantos años, hemos llegado á ser extranjeros en nuestra propia patria, y cada pensamiento que se desprende de nuestra inteligencia, cae como una maldición sobre los restos venerables de nuestra nacionalidad y de nuestra gloria.»

Profunda fué la impresión que causaron en mi ánimo las palabras elocuentes del Sr. Cánovas del Castillo, y ahora las recuerdo porque en la historia del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo es donde con mayor exactitud pueden aplicarse las frases de que hemos llegado á ser *extranjeros en nuestra patria* y que *cada pensamiento que se desprende de nuestra inteligencia cae como una maldición sobre los restos venerables de nuestra nacionalidad y de nuestra gloria*. Así, y sólo así, se explica que aquel inmortal cantor de nuestra independencia nacional, que aquel gran poeta, D. Manuel José Quintana, dejándose llevar por sus preocupaciones de filósofo enciclopedista, escribiese, en su oda á Juan de Padilla, lanzando los rayos de su inspiración sobre el gobierno de los Austrias:

«Ni al indio pudo  
Guardar un ponto, inmenso, borrascoso,  
De sus sencillos lares  
Inútil valladar: de horror cubierto  
Vuestro genio feroz hiende los mares,  
Y es la inocente América un desierto.»

Y más aún; la musa de Quintana, no sólo condena á los gobernantes de España en el siglo xvi, también condena á todos los heroicos conquistadores del Nuevo Mundo, y escribe aquella estrofa en que, dirigiendo su palabra á la *virgen* América, dice:

«Óyeme: si hubo vez en que mis ojos  
Los fastos de tu historia recorriendo,  
No se hinchasen de lágrimas; si pudo  
Mi corazón sin compasión, sin ira,